



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, encontrándose reunidos en el Auditorio del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOUSPOA), ubicado en la calle 145 número 299 de la Colonia San José Tecoh de esta ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado en este acto por: el Consejero, Maestro en Derecho Níger Desiderio Pool Cab, quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, como vocales, la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, asimismo la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Licenciado José Fernando Chuil Noh, Jefe de Departamento "A" y Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del citado Reglamento. -----

Asimismo, se señala la presencia del Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Álvarez Correa, Subjefe de Normatividad de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, quien participa con el carácter de asesor, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 8 del mismo ordenamiento legal. -----

Para dar cumplimiento al **primer y segundo punto del orden del día**, la Secretaria del Comité en uso de la voz procede al pase de lista de los presentes con el fin de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria procede a declarar constituido el quórum legal, de conformidad con lo estipulado en la fracción V del artículo 11 y la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto emitir el fallo correspondiente a la Licitación Pública Número PODJUDCJ 08/2024, relativa a la "Contratación del Suministro de Consumibles de Cómputo para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán".

Acto seguido se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes:

LICITANTE	SE PRESENTÓ
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	NO
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.	NO

Seguidamente, la Secretaria del Comité procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del dictamen propuesto por la Directora de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, respecto a las proposiciones recibidas en el acto de apertura de propuestas que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis: -----

De la revisión a la documentación administrativa, legal y propuestas técnica y económica presentadas por las empresas **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.** y **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, se verificó que los proveedores cumplieran de manera completa con los requisitos establecidos en los numerales del 6.1 al 6.6 de las bases de la Licitación Pública PODJUDCJ 08/2024. -----

De la evaluación y análisis de la propuesta económica presentada por las empresas **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.** y **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**, la cual es la siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA ADMITIDA

Relativa a la “Contratación del Suministro de Consumibles de Cómputo para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán”.

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	TOTAL
COMPUMAYA, S.A. DE C.V.	\$1'139,624.00	\$182,339.84	\$1'321,963.84
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.	\$1'073,268.00	\$171,722.88	\$1'244,990.88

Una vez finalizada la lectura del resultado del dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el Comité de Adquisiciones emite el fallo siguiente:

PRIMERO: - En lo referente a la “Contratación del Suministro de Consumibles de Cómputo para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán” tomando en consideración que las empresas **COMPUMAYA, S.A. DE C.V.** y **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** acreditaron su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplieron con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento, sin embargo, el proveedor **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.** ofertó el precio más conveniente para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Es por lo anterior, que la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, propone a este Comité, que se adjudique la “Contratación del Suministro de Consumibles de



Cómputo para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán” de la Licitación Pública PODJUDCJ 08/2024 a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.**

Previo intercambio de impresiones entre los integrantes de este Comité, con fundamento a lo establecido en los artículos 37 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, aprueba la propuesta de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, y determina que sea adjudicado el contrato correspondiente **Contratación del Suministro de Consumibles de Cómputo para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán** de la Licitación Pública **PODJUDCJ08/2024**, a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. hasta por la cantidad de **\$1'244,990.88 (Son un millón doscientos cuarenta y cuatro mil, novecientos noventa pesos, 88/100 M.N.)** con I.V.A. incluido. Dicha contratación será cubierta con recursos provenientes del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

No habiendo más asuntos que atender, se levanta la presente acta para dejar constancia de la presente actuación para que surta los efectos legales que le son inherentes, dándose lectura en voz alta, y estando todos conformes con su contenido se declara clausurada la sesión, y se procede a la firma de la misma siendo las **diez horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.** -----

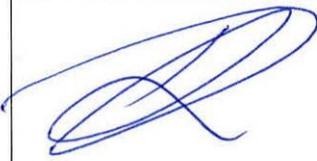
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. NÍGER DESIDERIO POOL CAB	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITÉ	L.A. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SECRETARIA DEL COMITÉ	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	
JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA	LIC. JOSÉ FERNANDO CHUIL NOH	



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de Yucatán



<p>SUBJEFE DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ASESOR DEL COMITÉ</p>	<p>LIC. DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA</p>	
---	---	--

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.